

Federación de Trabajadores de la Enseñanza Comisión Figoutiva de Córdol





Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Sr. Gerente Universidad de Córdoba

Como Vd. bien sabe, la Mesa de Negociación de Funcionarios de esta Universidad, reunida el 24 de julio de 2008, adoptó el acuerdo de que los puestos de trabajo de Secretarías de Departamento y Secretarías de Decanato/Dirección tendrían el complemento de destino 20, con el complemento específico que corresponde a dicho nivel, con efectos de 1 de julio de 2008.

Asimismo, el 11 de marzo de 2010, la citada Mesa de Negociación de Funcionarios aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionarios de esta Universidad, la cual es aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2010, y publicada en el BOJA nº 115, de 14 de junio de 2010. En ella se refleja el acuerdo de 24 de julio de 2008 antes mencionado, en el sentido de que los puestos de trabajo de Secretarías de Departamento y Secretarías de Decanato/Dirección figuran con el complemento de destino 20 y con el complemento específico que corresponde a dicho nivel.

Además, durante el presente año, las funcionarias y funcionarios que ocupan dichos puestos de trabajo han recibido Resolución de reconocimiento del grado personal 20 con fecha 01 de abril de 2010.

Pues bien, a día de la fecha, y a pesar de haberlo indicado y solicitado en reiteradas ocasiones y en diversos foros, en las nóminas de las funcionarias y funcionarios que ocupan dichos puestos continua figurando erróneamente el Nivel 18 y el Grado 18, con el consiguiente perjuicio ocasionado a la hora de percibir los complementos cuya cuantía está sujeta al nivel del complemento de destino, como ha sucedido en los dos años anteriores.

Por todo lo expuesto, solicitamos realice las gestiones oportunas para que de manera inmediata se corrijan los errores a los que hemos hecho mención.

Confiando en que nuestra petición será atendida adecuadamente, reciba un cordial saludo.

Córdoba, a 27 de junio de 2011

EL SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL Y NNTT COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL FETE-UGT

Fdo: Enrique Leganés González